



## Circular N° DG-06-03-2023

**Para:** Jefaturas y todo el personal de la Imprenta Nacional

**De:** Jorge Castro Fonseca, Director General

**Asunto:** Servicios Generales: Remitir a la jefatura de Servicios Generales una lista de los funcionarios que estarán laborando de manera presencial del 03 al 05 de abril de 2023.

**Fecha:** 29 de marzo de 2023

### SERVICIOS GENERALES CIERRE COLECTIVO SEMANA SANTA 2023 Y CIERRE DEL PORTAL TRANSACCIONAL.

En atención a lo establecido en la Directriz N°016-PLAN-MTSS del 24 de marzo y en la Circular institucional DG-05-03-2023 del 28 de marzo, se le solicita a los directores, jefes y encargados de unidad, remitir a la jefatura de Servicios Generales una lista de los funcionarios que estarán laborando de manera presencial del 03 al 05 de abril con la finalidad de autorizar el respectivo ingreso y tomar las provisiones de servicios requeridos.

Según se establece en la circular serán los directores de área quienes determinen el personal que deberá laborar durante estos días.

Favor remitir este listado a más tardar el jueves 30 de marzo, en caso contrario se asumirá que no laborará personal de las áreas bajo su cargo.

Se agradece la colaboración.

Atentamente,

Jorge Castro Fonseca  
Director General  
c/Archivo